

IX PREMIO AL EMPRENDIMIENTO

PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Del 23 de marzo al 28 de abril de 2023

ENTREGA DE PROYECTOS Y DOCUMENTACIÓN

De forma presencial, por **Registro General o por cualquier Registro Auxiliar de la UGR**, de forma telemática, a través del **Registro Electrónico de la UGR** (https://sede.urg.es/procedimientos/registro_electronico.html), y, en general, en los lugares establecidos por el artículo 16 de la Ley 39/2015.

Los proyectos han de **dirigirse a la Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**, dentro del plazo previsto, con el asunto "IX Premio al Emprendimiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales".

PREMIO

Se adjudicará un único premio, dotado con 500 euros, a la persona o colectivo autor del proyecto de empresa ganador, con independencia de que constituya o no la empresa.

En el caso de que, además, el autor o autores del proyecto ganador constituyan la empresa en un plazo máximo de un año, desde la fecha de la resolución definitiva del premio, recibirá también:

- 3.000 euros de capital social de la sociedad o de fondo social, según la forma jurídica elegida.
- Asesoramiento para la creación de la empresa.
- Ubicación para la empresa durante 2 años en la Facultad.

BASES DEL PREMIO

Web Facultad: https://fccee.ugr.es/ y Redes Sociales



